

El consejero de Sanidad ha conocido hoy el funcionamiento de este servicio en el Hospital público Infantil Niño Jesús

La Comunidad de Madrid pone en marcha una Unidad de Hospitalización Psiquiátrica a Domicilio para niños y adolescentes pionera en España

- Este recurso facilita la recuperación del menor en su entorno, al alterar menos su vida social y académica, y permite una implicación más activa de la familia en los cuidados
- El personal sanitario logra una mejor comunicación con el paciente y sus padres, así como un mayor conocimiento del ámbito familiar, esencial para avanzar en la recuperación
- Está dirigida a niños y adolescentes con patologías que no requieren ingreso en el propio hospital, pero sí precisan tratamiento y asistencia intensiva y compleja

8 de octubre de 2021.- El Hospital público Infantil Niño Jesús de la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha una Unidad de Hospitalización Psiquiátrica a Domicilio (UHPaD) para niños y adolescentes, la primera de este tipo en España. El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, acompañado de la coordinadora de la Oficina Regional de Salud Mental y Adicciones, Mercedes Navío, ha conocido hoy el funcionamiento de este servicio en vísperas del Día de la Salud Mental, que se conmemora cada 10 de octubre.

Este recurso asistencial ofrece cuidados psiquiátricos, psicológicos y de enfermería de rango hospitalario en el domicilio de niños y adolescentes, con la participación activa de la familia, en casos que no requieren ingreso en el propio hospital pero, por la patología que presentan, sí precisan tratamiento y asistencia muy intensiva y compleja que pueden recibir en su propia casa a cargo de un equipo multidisciplinar.

Se trata de un programa pionero del Hospital Infantil Niño Jesús que tiene como objetivo conseguir la estabilización clínica de los episodios agudos de origen psiquiátrico de los niños y adolescentes que, por su complejidad o gravedad, no pueden ser atendidos en otros dispositivos de menor intensidad de tratamiento, facilitando la recuperación en su entorno y mejorando la calidad del cuidado y el confort en estas etapas complejas de su tratamiento.

También permite a la familia una implicación más activa en los cuidados, pudiendo acompañar al paciente durante todo el proceso de recuperación, mejorando así su comprensión, conocimiento y capacidad para atender aquellas situaciones que pueden derivarse del estado de salud mental de su hijo.

La hospitalización en el domicilio facilita el tratamiento en el entorno natural del paciente, su casa, consiguiendo que los cambios conseguidos sean más firmes y estables. Además, tanto el niño como la familia no modifican tan dramáticamente sus rutinas personales, familiares, sociales y/o académicas. El menor puede seguir recibiendo sus clases y realizar algunas de sus actividades habituales, en la medida que su estado clínico lo permita, evitando su dependencia del hospital y sentirse estigmatizado.

Por otro lado, la hospitalización domiciliaria permite al personal sanitario tener una mayor comunicación con el paciente y sus padres, y un mejor conocimiento del ámbito familiar, esencial para poder modificar, juntos, dinámicas cotidianas que pueden contribuir al mantenimiento de algunas patologías.

Asimismo, esta fórmula contribuye a mejorar la gestión de los recursos hospitalarios, aumentar la disponibilidad de camas, así como acortar o evitar los periodos de estancia hospitalaria. También potencia la comunicación y cooperación entre distintos niveles asistenciales, servicios del hospital y otros recursos de la Comunidad de Madrid.

EQUIPO MULTIDISCIPLINAR EN DOMICILIO Y SEGUIMIENTO TELEFÓNICO

La Unidad de Hospitalización Psiquiátrica a Domicilio (UHPaD) para niños y adolescentes está compuesta por un psiquiatra, una psicóloga clínica y personal de enfermería, y comprende atención de enlace con pediatras siempre que sea preciso. La atención se presta en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, y además existe un seguimiento telefónico y presencial si es preciso durante tardes, noches y fines de semana por parte de enfermería, además de un teléfono de atención durante las 24 horas del día. El objetivo es poder atender en domicilio en torno a ocho pacientes simultáneamente.

Este programa está integrado en la Unidad de Hospitalización a Domicilio Pediátrica del Hospital Niño Jesús. La atención se hace siempre contando con la colaboración de los padres o tutores legales. Además, en cualquier momento, por razones clínicas o sociales, se podrá revocar la atención domiciliaria con derivación a tratamiento intrahospitalario. También se pasará a modalidad hospitalaria siempre que se considere que el tratamiento no está evolucionando adecuadamente.

Está dirigido a la atención de patologías como trastornos de alimentación, de ansiedad, de ánimo, obsesivo-compulsivos o psicóticos, entre otros, que en ese momento tengan indicación de tratamiento intensivo de tipo hospitalización.

MEJORAS EN LA RED DE RECURSOS DE SALUD MENTAL DE LA REGIÓN

La Oficina Regional de Salud Mental y Adicciones mantiene una monitorización de la demanda asistencial en este tipo de atención sanitaria, tanto en pacientes adultos como en población infanto-juvenil. Con estos datos, se elaboran los planes específicos de Salud Mental, en base a los que se ha puesto en funcionamiento una nueva unidad Infanto-Juvenil en el Hospital 12 de Octubre, con 24 camas, que se suma a las existentes en los centros hospitalarios públicos Niño Jesús, Gregorio Marañón y Puerta de Hierro Majadahonda.

Además de los recursos planteados en los planes específicos de Salud Mental, se ha dado respuesta inmediata a la demanda coyuntural provocada por la pandemia de COVID-19 en población infanto-juvenil con la contratación de recursos de ingreso hospitalario externos.

En los últimos tres años se han incorporado en total 300 profesionales más de Salud Mental, en diferentes categorías: psiquiatras, psicólogos clínicos, terapeutas ocupacionales y enfermeros especialistas entre otros. Todo ello en el marco del Plan de Atención en Salud Mental 2018-2020, que ha sido implantado de manera íntegra pese a la pandemia, y del Plan de Respuesta Asistencial Prioritaria en Salud Mental en la Postcrisis por COVID-19, con una inversión de más de 36 millones de euros.

La Comunidad de Madrid es, además, la única región de España con atención a la Salud Mental en los tres niveles asistenciales: Atención Primaria (psicólogos clínicos), SUMMA112 -único servicio del Sistema Nacional de Salud con atención a la Salud Mental en la Urgencia Extrahospitalaria- y Atención Hospitalaria, con atención de urgencias e ingresos.

Actualmente se está desarrollando el Plan de Salud Mental y Adicciones 2021/23, con el objetivo de seguir ampliando y mejorando los recursos en este tipo de atención especializada, así como un Plan Específico de Prevención del Suicidio tal y como anunció la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en el debate de investidura en la Asamblea de Madrid.